

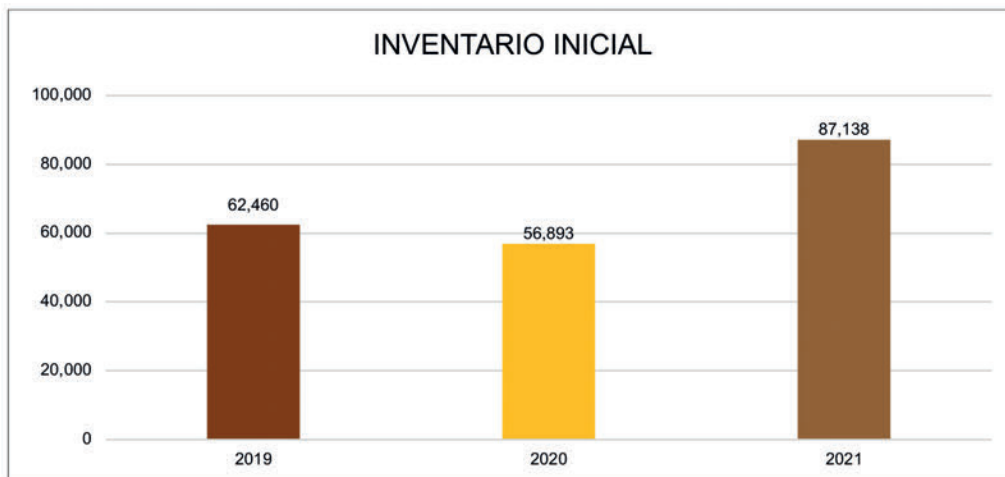


**SALAS REGIONALES**

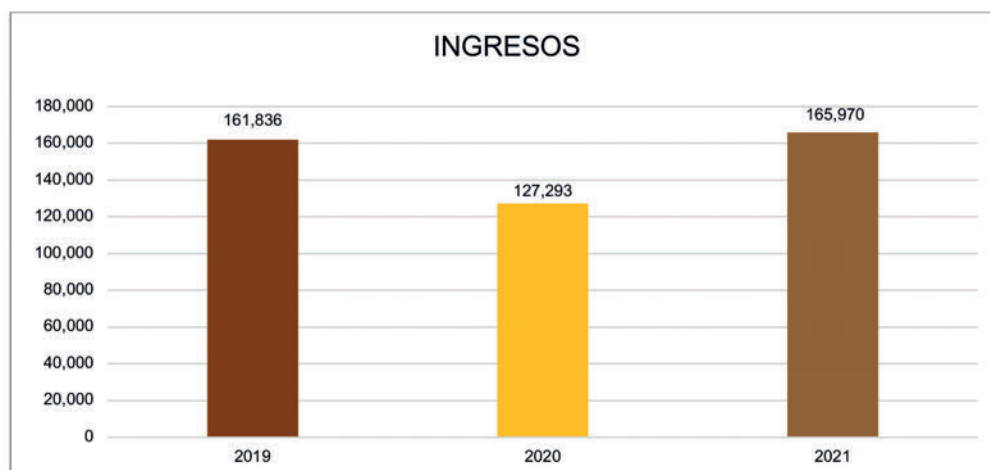
---

## 4. ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL.

- a) En el periodo del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, el Tribunal inició con un inventario de 87,138<sup>6</sup> asuntos.



- b) En dicho periodo se registraron 165,970<sup>7</sup> ingresos.



<sup>6</sup> Esta cantidad no coincide con el inventario final reportado en la Memoria Anual 2020 (87,143), debido a que se realizaron correcciones a la información registrada en los Sistemas oficiales del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/18/2019 que establece “Procedimientos para la Corrección de los Registros en los Sistemas del Tribunal, así como para la Inclusión de Tipos y Subtipos de documentos en los Catálogos de dichos Sistemas”.

<sup>7</sup> Se consideran juicios ordinarios y sumarios. Esta cantidad se integra por la cantidad de 127,653 que corresponde a demandas nuevas y 38,317 que es el número de expedientes dados de alta por otros conceptos.

- c) En este periodo, se concluyeron<sup>8</sup> 172,640 juicios, de los cuales 118,323 fueron a través de la emisión de sentencia simple de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios y 54,317 mediante acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 112,538 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 42,594 a las Salas Regionales Metropolitanas; 1,714 a Salas Auxiliares y 15,794 a Salas Especializadas.

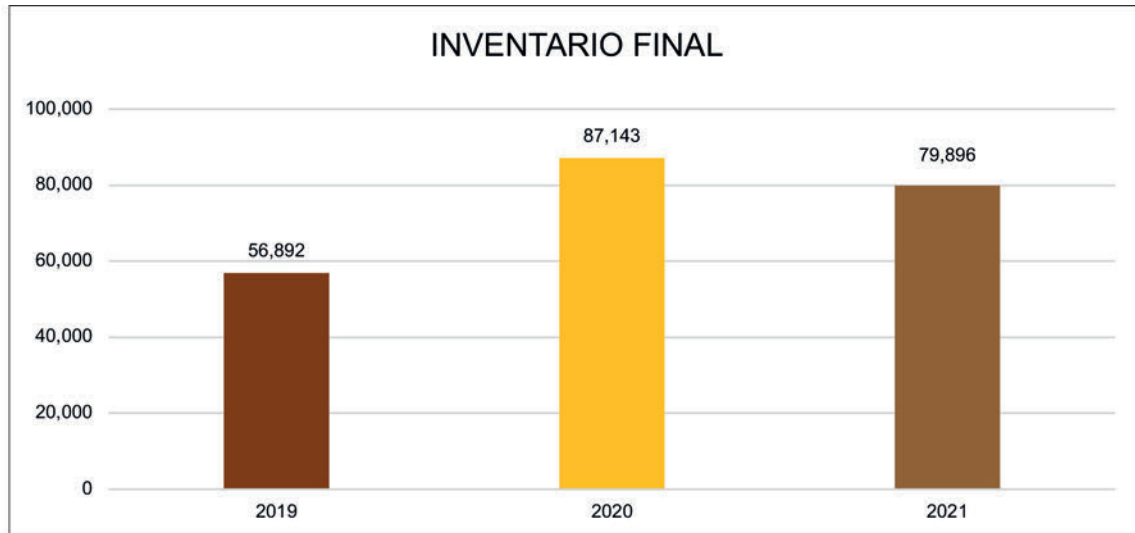
Rubro	2019	2020	2021
<b>Juicios concluidos</b>	169,140	96,896	172,640
<b>Sentencias simples de fondo y sentencias definitivas que sobreseen los juicios</b>	119,331	65,733	118,323
<b>Acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas</b>	49,809	31,163	54,317

De los cuales:

Rubro	2019	2020	2021
<b>Expedientes concluidos en Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México</b>	110,653	61,100	112,538
<b>Expedientes concluidos en Salas Regionales Metropolitanas</b>	42,606	24,514	42,594
<b>Expedientes concluidos en Salas Auxiliares</b>	317	97	1,714
<b>Expedientes concluidos en Salas Regionales Especializadas</b>	14,686	9,434	15,794

- d) El Tribunal finalizó el periodo con un inventario de 79,896 expedientes, conformado por 46,567 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 20,946 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 8,024 a las Salas Especializadas y 4,359 expedientes en las Salas Auxiliares.

<sup>8</sup> Se incluyen juicios ordinarios y sumarios, dados de baja por sentencia y por acuerdo.



De los cuales:

Rubro	2019	2020	2021
<b>Inventario Final en Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México</b>	35,034	56,605	46,567
<b>Inventario Final en Salas Regionales Metropolitanas</b>	12,890	21,529	20,946
<b>Inventario Final en Salas Especializadas</b>	7,197	8,825	8,024
<b>Inventario Final en Salas Auxiliares</b>	16	16	4,359

Es importante señalar que, al inicio del periodo reportado la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) continuaba con un elevado número de contagios, por lo que se tomaron medidas como reducción de horarios y asistencia escalonada del personal de este Órgano Jurisdiccional; y aunque actualmente el semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud transita paulatinamente a color verde a nivel nacional, el personal labora de forma continua, pero con horarios reducidos. Lo anterior para disminuir el riesgo a la salud de las personas servidoras públicas de esta Institución, así como de los justiciables, con lo cual se mantiene como un año atípico en la función y resultados del Tribunal; no obstante, se puede advertir que la asistencia diaria del personal comienza a impactar favorablemente en el inventario de asuntos en trámite, al haberse registrado una reducción de 7,247 expedientes al final del ejercicio, que equivalen al 8.73% del total.

- e) Información de amparos y revisiones interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal en el ejercicio 2021.

De conformidad con las disposiciones para la obtención de estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas mediante Acuerdo E/JGA/66/2021,

en este informe se reportan los Juicios de Amparo y Revisiones interpuestos y los resueltos en el periodo, en contra de las resoluciones emitidas por las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares del Tribunal, de tal manera que las Salas del Tribunal emitieron 118,323 fallos, de los cuales 51,571 (43.58%) se impugnaron en instancia constitucional; 23,708 se controvirtieron vía juicio de amparo y 27,863 mediante recurso de revisión.

De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 40,045 y únicamente revocaron las sentencias del Tribunal en 8,376 casos, es decir, 7.08% del total de las sentencias emitidas en el periodo<sup>9</sup> reportado.

Rubro	2019	2020	2021
<b>Sentencias Impugnadas</b>	36,281	18,857	51,571
<b>Ejecutorias Resueltas</b>	15,073	3,531	40,045
<b>Ejecutorias que modifican</b>	1,968	488	8,376

#### 4.1. Indicadores Generales de las Salas Regionales Ordinarias.

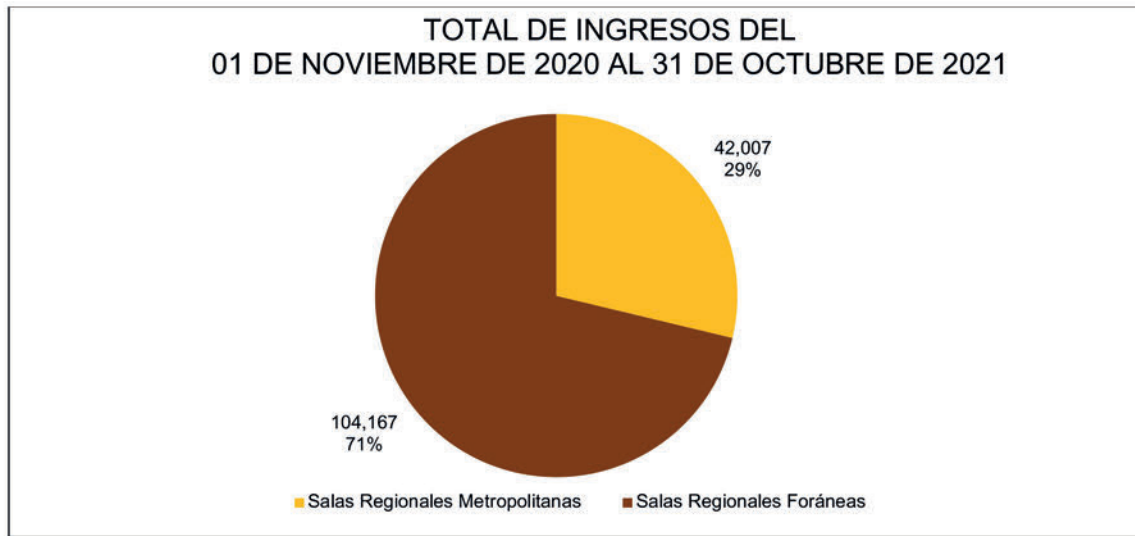
- a) En el periodo que se informa, las Salas Regionales Ordinarias del Tribunal iniciaron con un inventario de 78,131<sup>10</sup> asuntos.

Rubro	2019	2020	2021
<b>Inventario Inicial</b>	56,090	47,924	78,131

- b) En lo que corresponde a demandas nuevas y expedientes dados de alta, ingresaron 146,174, lo que se traduce en un aumento del 26.67% respecto del mismo periodo con respecto al año anterior, en el que ingresaron 115,399. El total de ingresos registrados en el periodo que se informa se integró de la siguiente manera:

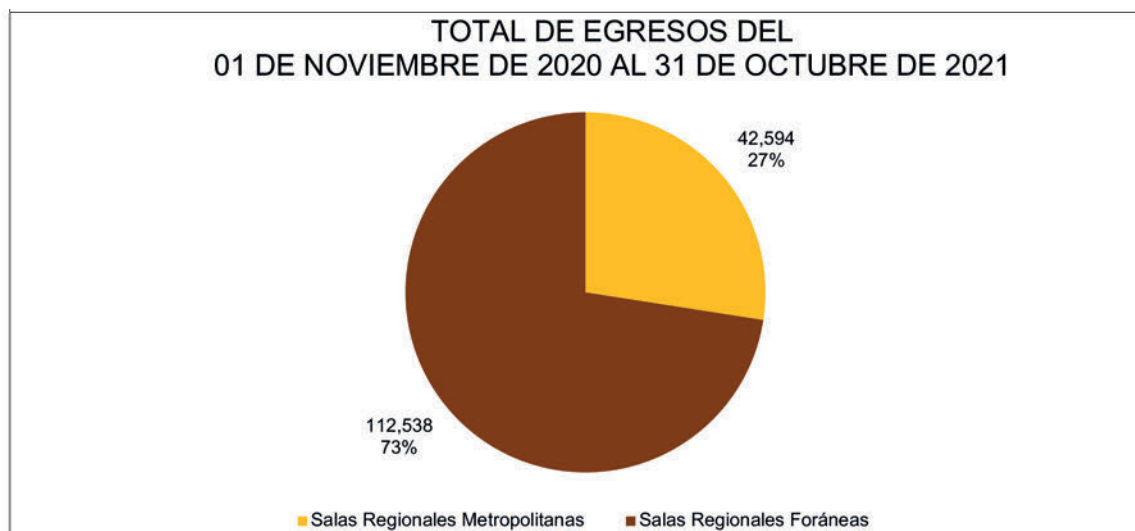
<sup>9</sup> El dato que se reporta se obtiene de la consulta directa a las bases de datos por periodo.

<sup>10</sup> Esta cantidad no coincide con el inventario final reportado en la Memoria Anual 2020 (78,134), debido a que se realizaron correcciones a la información registrada en los Sistemas oficiales del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/18/2019 que establece "Procedimientos para la Corrección de los Registros en los Sistemas del Tribunal, así como para la Inclusión de Tipos y Subtipos de Documentos en los Catálogos de dichos Sistemas".

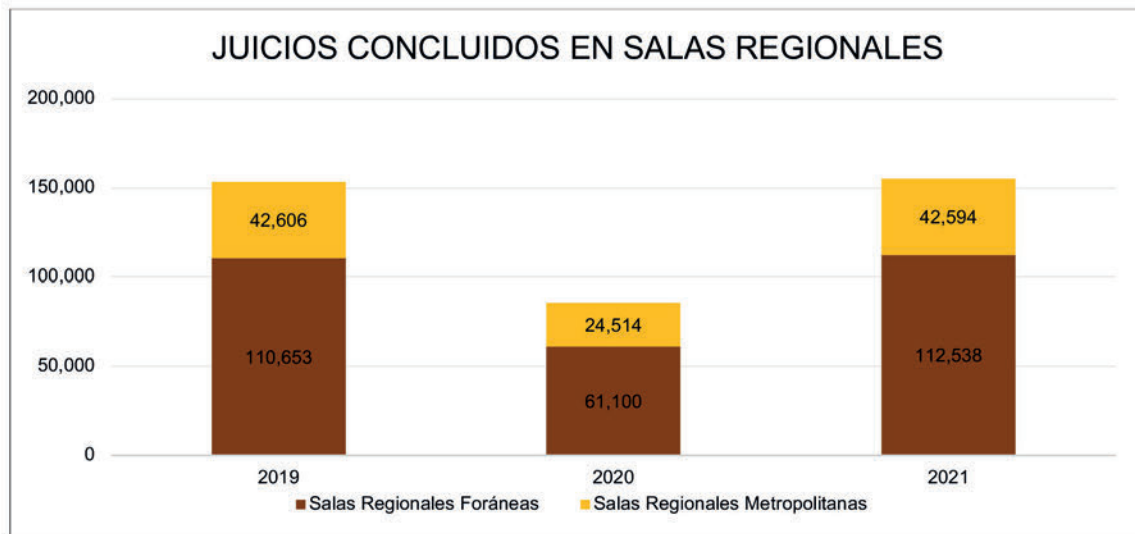


Rubro	2019	2020	2021
Ingresos	143,469	115,399	146,174

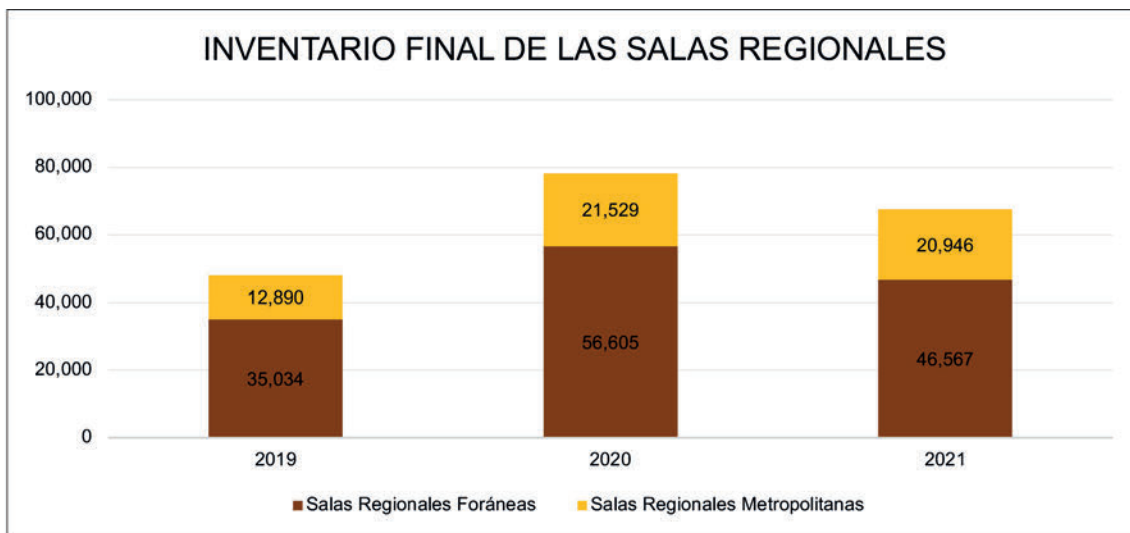
- c) En el periodo del presente informe, se concluyeron 155,132 juicios, lo que representa 81.20% más que el mismo periodo del año anterior, en el que se concluyeron 85,614 expedientes; 105,343 a través de la emisión de sentencias simples de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios y 49,789 mediante acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 112,538 correspondieron a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 42,594 a las Salas Regionales Metropolitanas, en funciones de Salas Ordinarias.



Rubro	2019	2020	2021
<b>Sentencias Definitivas</b>	108,464	57,234	105,343
<b>Otras Bajas</b>	44,795	28,380	49,789
<b>Total</b>	153,259	85,614	155,132

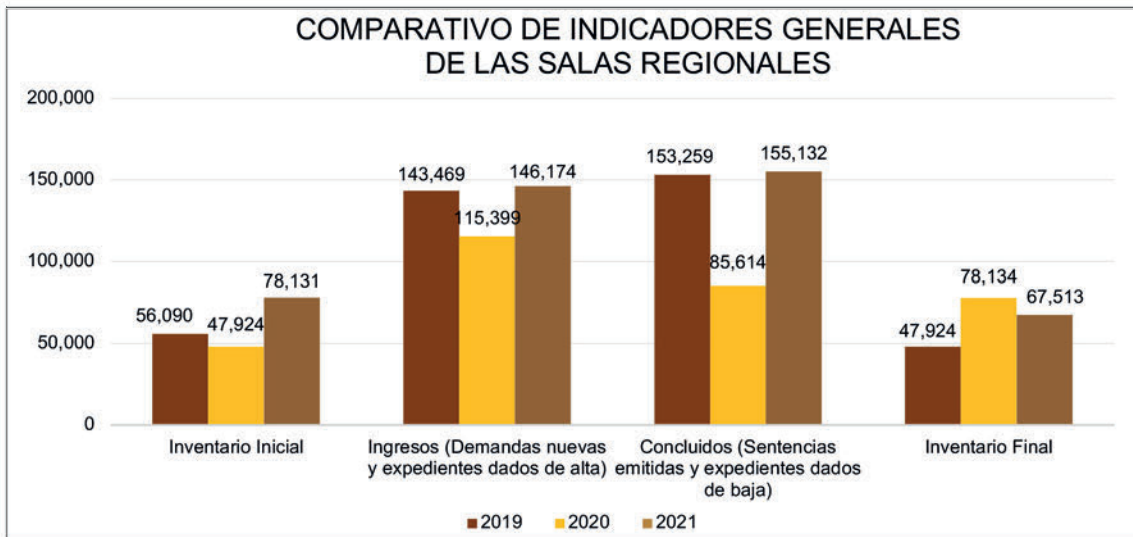


- d) Las Salas Regionales del Tribunal con funciones de ordinarias a nivel nacional, finalizaron el periodo con un inventario de 67,513 expedientes, integrados por 46,567 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 20,946 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas.



Rubro	2019	2020	2021
<b>Inventario Final</b>	47,924	78,134	67,513

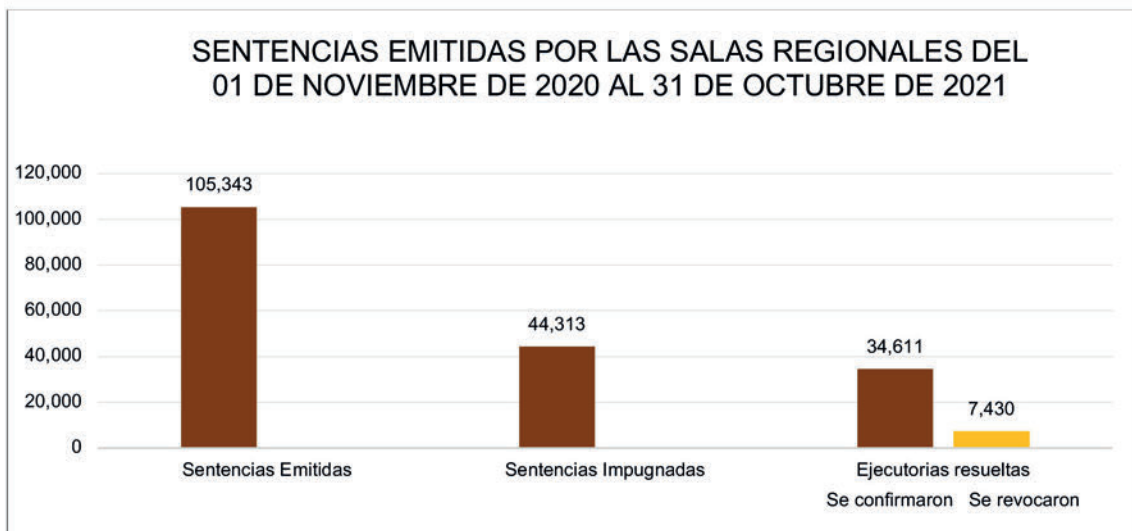




e) Información de juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas por las Salas Regionales en el periodo que se reporta.

De conformidad con las disposiciones para la obtención estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas mediante Acuerdo E/JGA/66/2021, en este informe se reportan los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos, así como resueltos en el periodo, en contra de las resoluciones emitidas en las Salas Regionales del Tribunal en funciones de Salas Ordinarias, correspondiendo a 105,343 fallos, de los cuales 44,313 (42.07%) se impugnaron en instancia constitucional; 20,066 se controvirtieron vía juicio de amparo y 24,247 mediante recurso de revisión.

De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 34,611, de los cuales 27,181 se confirmaron, revocando las sentencias de este Órgano Jurisdiccional en 7,430 casos, es decir 7.05% del total de las sentencias emitidas.

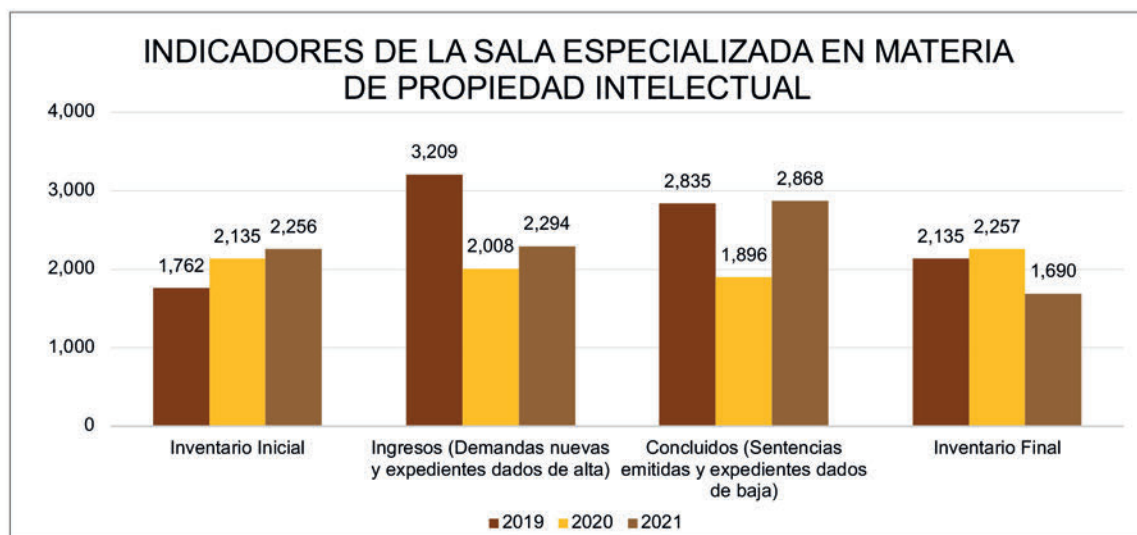




## 4.2. Indicadores Generales de las Salas Especializadas.

### Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual.

- El 01 de noviembre de 2020, la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual inició con un inventario de 2,143 juicios tramitados en la vía tradicional y 113<sup>11</sup> juicios en línea.
- Se ingresaron 2,287 expedientes en la vía tradicional, considerando demandas nuevas y otras altas, así como 07 asuntos a través del Sistema de Justicia en Línea.
- Se concluyeron 2,819 juicios por la vía tradicional, de los cuales 2,169 fueron por sentencias simple de fondo y de sobreseimiento, así como 650 expedientes mediante acuerdo; en tanto que se emitieron 39 sentencias definitivas en el Sistema de Justicia en Línea y 10 expedientes causaron baja por acuerdo.
- Se tuvo un inventario final de 1,617 expedientes tramitados en la modalidad tradicional y 73 expedientes en el Sistema de Justicia en Línea. Lo anterior representa un decremento del 25.13% en comparación con el año anterior, en el que el inventario final fue de 2,143 expedientes en su modalidad tradicional y 114 expedientes en línea.



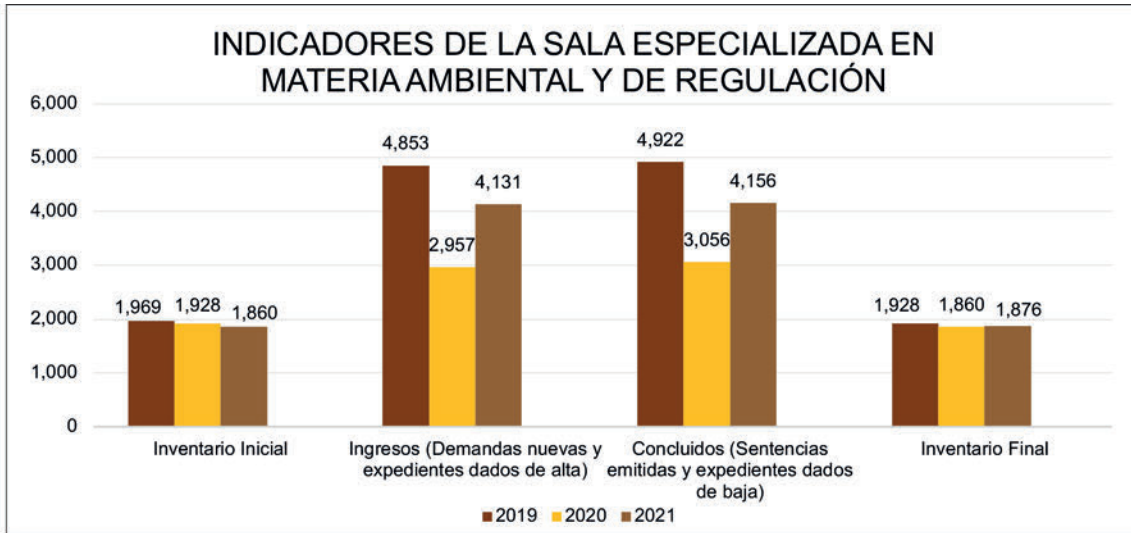
<sup>11</sup> Esta cantidad no coincide con el inventario final reportado en la Memoria Anual 2020 (114), debido a que se realizaron correcciones a la información registrada en los Sistemas oficiales del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/18/2019 que establece “Procedimientos para la Corrección de los Registros en los Sistemas del Tribunal, así como para la Inclusión de Tipos y Subtipos de Documentos en los Catálogos de dichos Sistemas”.

- e) De las 2,208 sentencias emitidas en el periodo que se informa, en los juicios tradicionales, así como en línea, de conformidad con las disposiciones para la obtención de estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas mediante Acuerdo E/JGA/66/2021, 1,837 se llevaron a instancia constitucional, 1,012 a través del juicio de amparo y 825 mediante recursos de revisión, por lo que se impugnó el 83% del total de sentencias emitidas, de las cuales se han resuelto 1,602 (87.21%) ante instancias constitucionales, de las cuales 1,358 se confirmaron y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 244 casos, es decir, 11.05% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



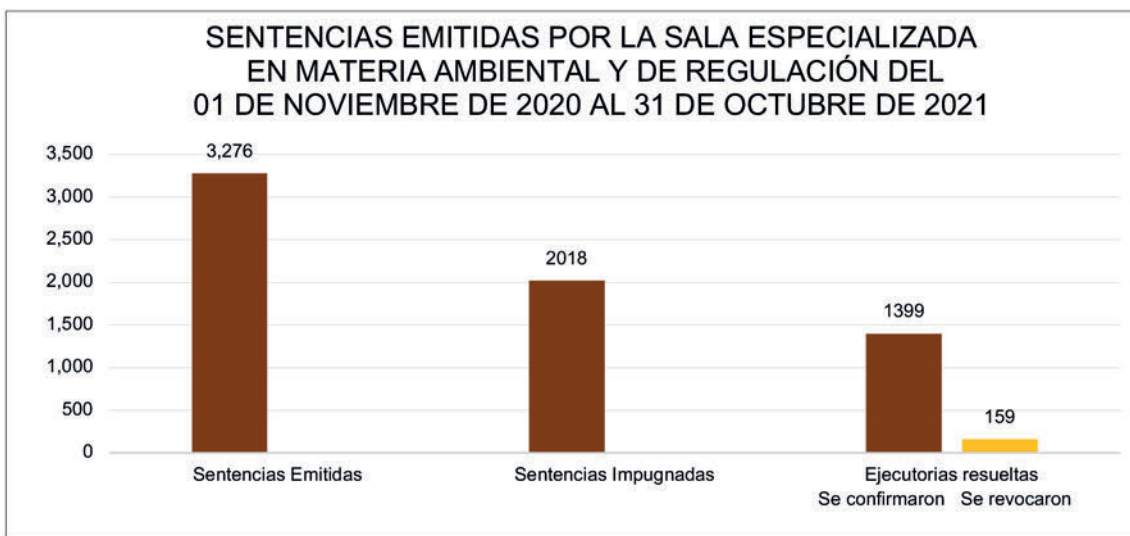
### **Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación.**

- a) El 01 de noviembre de 2020, la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación inició con un inventario de 1,860 expedientes, es decir, 3.53% menor en contraste con el inventario inicial del periodo 2020 (1,928).
- b) Tuvo ingresos por 4,131 expedientes, lo que representa 39.70% más que los ingresos del periodo anterior (2,957), entre demandas nuevas y otras altas (como ejecutorias del Poder Judicial de la Federación por cumplimentar).
- c) Concluyó con 4,156 expedientes, de los cuales 3,276 fueron a través de la emisión de sentencias. Lo anterior representa un 35.99% más que el periodo anterior, en el que se concluyeron 3,056 asuntos.
- d) Tuvo un inventario final de 1,876 expedientes, lo que se traduce en un incremento del 0.86% en comparación con los datos reportados en el año 2020 (1,860 expedientes).



e) De las 3,276 sentencias emitidas en el ejercicio 2021, se impugnaron 2,018 (de las cuales 590 se impugnaron mediante juicio de amparo y 1,428 mediante recurso de revisión), situación de la que se advierte que el 61.60% de las sentencias simples de fondo y de sobreseimiento de juicios fueron impugnadas.

Al cierre de este periodo, el Poder Judicial de la Federación ha resuelto 1,399 (69.33%) instancias constitucionales, de las cuales se confirmaron 1,240 y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 159 casos, es decir, 4.85% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



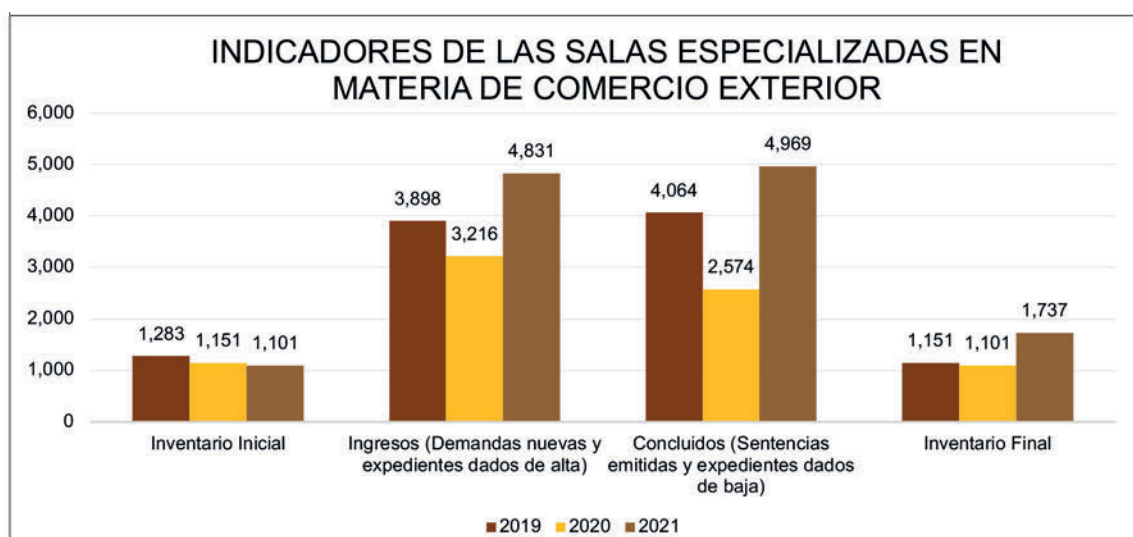
### Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior.

Actualmente este Órgano Jurisdiccional cuenta con tres Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior:

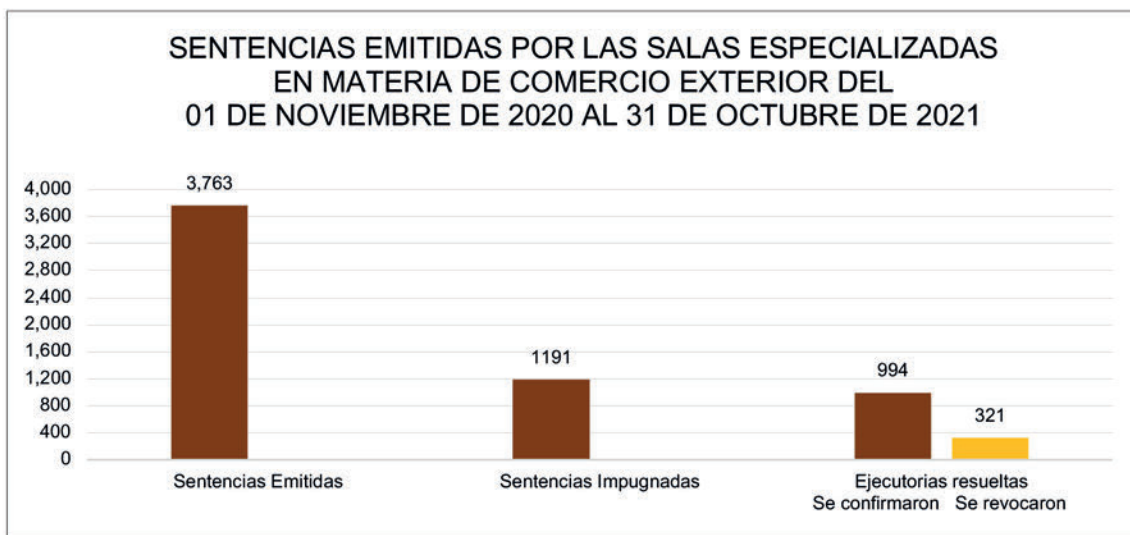
- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en la Ciudad de México.
- Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León.
- Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto de los indicadores generales de las Salas que anteceden, se informa lo siguiente:

- El 01 de noviembre de 2020, las Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior iniciaron con un inventario de 1,101 expedientes.
- Las 03 Salas tuvieron ingresos de 4,831 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas, lo que representa un 50.22% más que los ingresos del periodo anterior (3,216).
- Concluyeron 4,969 expedientes, de los cuales 3,763 fueron a través de sentencia, y 1,206 por acuerdos, lo anterior representa un 93.05% más que el periodo anterior, en el que se concluyeron 2,574 asuntos.
- Dichas Salas tuvieron un inventario final de 1,737 expedientes, lo que se traduce en un incremento del 57.77% en comparación con los datos reportados en el año 2020 (1,101 expedientes).



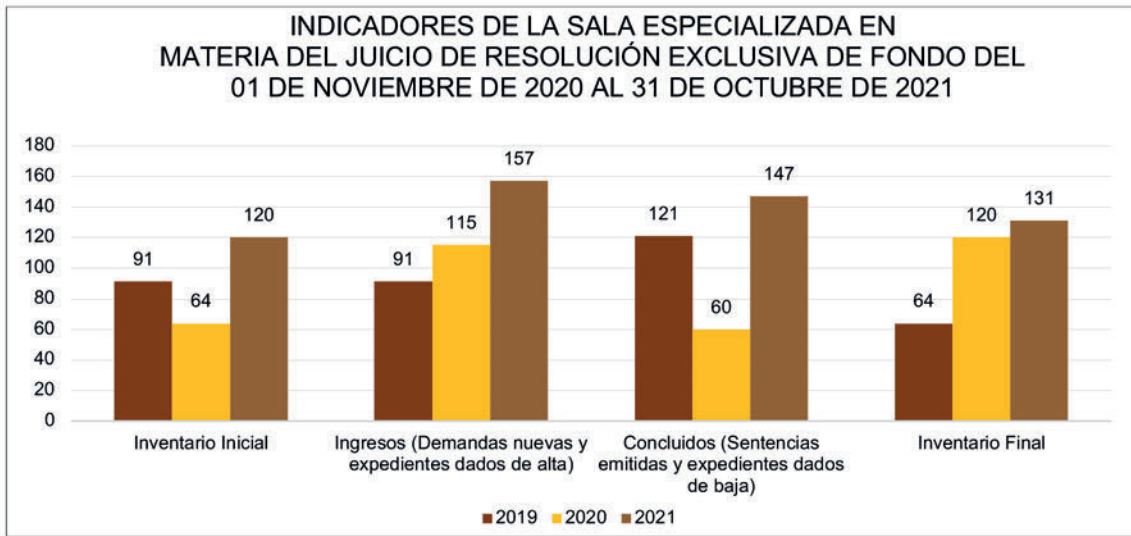
- e) De conformidad con las disposiciones para la obtención de estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas mediante Acuerdo E/JGA/66/2021, de las 3,763 sentencias emitidas del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, se impugnaron 1,191 (968 se impugnaron mediante juicio de amparo y 223 mediante recurso de revisión), por lo que se advierte que el 31.65% de las sentencias simples de fondo y de sobreseimiento del juicio fueron impugnadas. Al cierre de este periodo el Poder Judicial de la Federación ha emitido 994 (83.46%) ejecutorias, las cuales confirmaron 673 sentencias y únicamente revocaron 321, es decir, 8.53% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



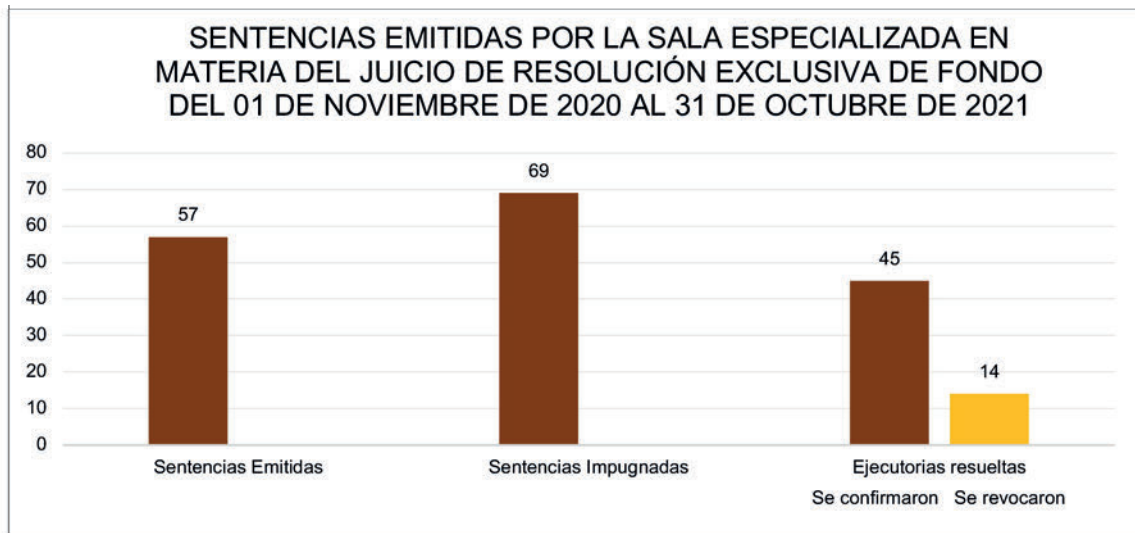
### **Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.**

Respecto de los indicadores generales de dicha Sala, se informa lo siguiente:

- a) El 01 de noviembre de 2020, la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo inició con un inventario de 120 expedientes.
- b) Se obtuvieron ingresos por 157 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas; los ingresos del periodo anterior fueron 115.
- c) Se concluyeron 147 expedientes, de los cuales 57 fueron a través de sentencia, y 90 por acuerdos; en el periodo anterior se concluyeron 60 asuntos.
- d) La Sala de referencia, tuvo un inventario final de 131 expedientes, que representa un incremento de 9.17% respecto de los datos reportados en el año 2020.



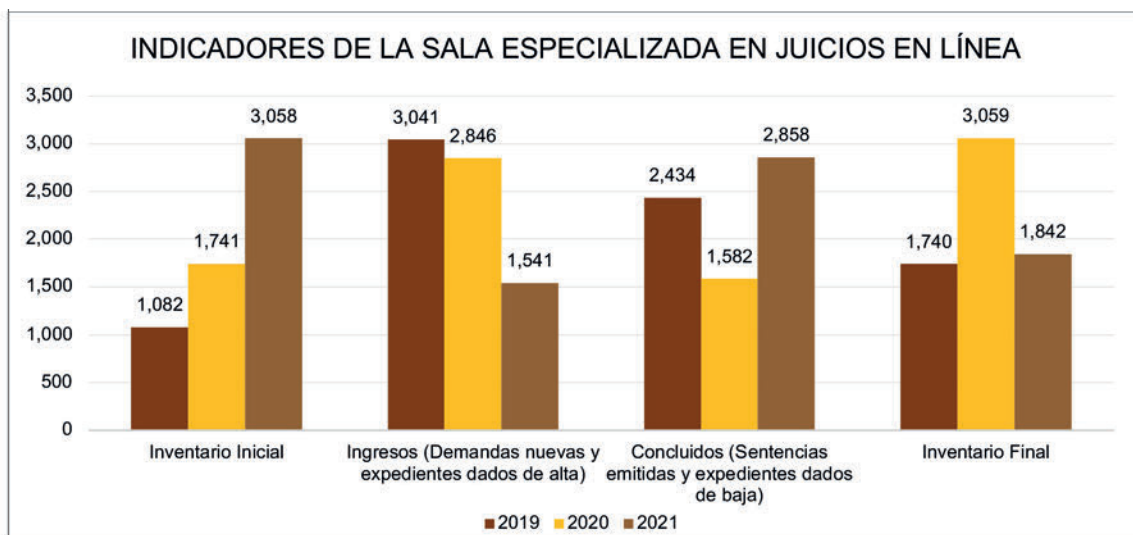
- e) De conformidad con las disposiciones para la obtención de estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas mediante Acuerdo E/JGA/66/2021, de las 57 sentencias emitidas en el periodo que se informa, en dicho periodo se realizaron 69 impugnaciones (de los cuales 34 se controvirtieron en juicio de amparo y 35 mediante recurso de revisión). Al cierre de este periodo el Poder Judicial de la Federación ha emitido 45 (65.22%) ejecutorias, las cuales confirmaron 31 sentencias y únicamente revocaron 14, es decir, 24.56% del total de las sentencias emitidas en el periodo.





### Sala Especializada en Juicios en Línea.

- La Sala Especializada en Juicios en Línea inició el periodo del presente informe, con un inventario de 3,058<sup>12</sup> expedientes, en tanto que en el ejercicio 2020 inició con 1,741 asuntos, lo que significa un incremento del 76%.
- Se ingresaron 1,541 expedientes, de los cuales 840 (55%) corresponden a la vía ordinaria y 701 (45%) a la vía sumaria. Lo anterior representa un 45.85% menos que en el periodo anterior, en el que ingresaron 2,846 expedientes.
- En el periodo se concluyeron 2,858 asuntos, de los cuales 2,042 (71%) fueron por sentencias simples de fondo y de sobreseimiento y 816 expedientes fueron dados de baja por otros conceptos. Lo anterior implica 81% de incremento respecto al periodo anterior, en el que se concluyeron 1,582 expedientes.
- El inventario final de dicha Sala asciende a 1,842 expedientes.



- En términos de las disposiciones para la obtención de estadística jurisdiccional en materia de amparos y recursos de revisión, autorizadas en el Acuerdo E/JGA/66/2021, de las 2,042 sentencias emitidas al cierre de este periodo, se llevaron a instancia constitucional 1,027 (de las cuales 713 corresponden a juicios de amparo y 314 a recursos de revisión); lo que significa que se impugnaron el 50.29% de dichas sentencias. Durante el periodo se resolvieron 461 lo que representa el 44.89%; se confirmaron 294 y se revocaron las sentencias en 167 juicios, es decir, el 8.18% del total de las sentencias emitidas.

<sup>12</sup> Esta cantidad no coincide con el inventario final reportado en la Memoria Anual 2020 (3,059), debido a que se realizaron correcciones a la información registrada en los Sistemas oficiales del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/18/2019 que establece "Procedimientos para la Corrección de los Registros en los Sistemas del Tribunal, así como para la Inclusión de Tipos y Subtipos de Documentos en los Catálogos de dichos Sistemas".





### 4.3. Indicadores Generales de las Salas Auxiliares.

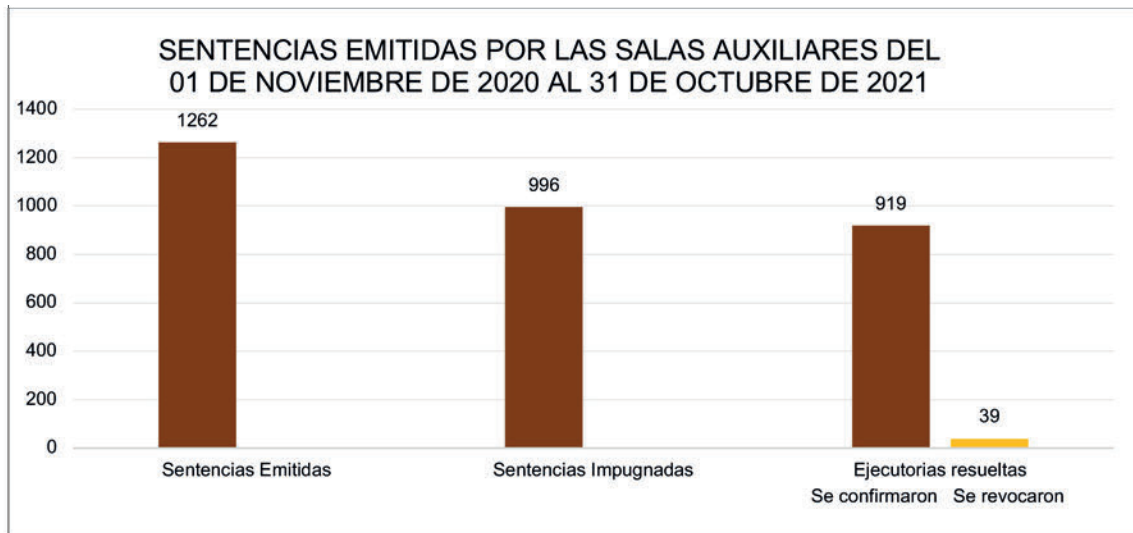
Respecto de los indicadores generales de las Salas Auxiliares, se informa lo siguiente:

- a) Las Salas Auxiliares iniciaron el periodo con un inventario de 184<sup>13</sup> expedientes, mientras que en el ejercicio 2020, iniciaron con 16 expedientes.
- b) Registraron 5,749 ingresos.
- c) Asimismo, las Salas Auxiliares reportaron 1,714 expedientes concluidos, de los cuales 1,262 fueron a través de sentencia definitiva de fondo y sobreseimiento y 452 fueron dados de baja por otros conceptos.
- d) Al concluir el periodo que se informa, tienen un inventario final de 4,359 expedientes.



<sup>13</sup> Se consideran 16 expedientes del inventario final de 2020 para las Salas Auxiliares, así como 168 asuntos de las Salas Auxiliares en materia de Pensiones Civiles para 2021.

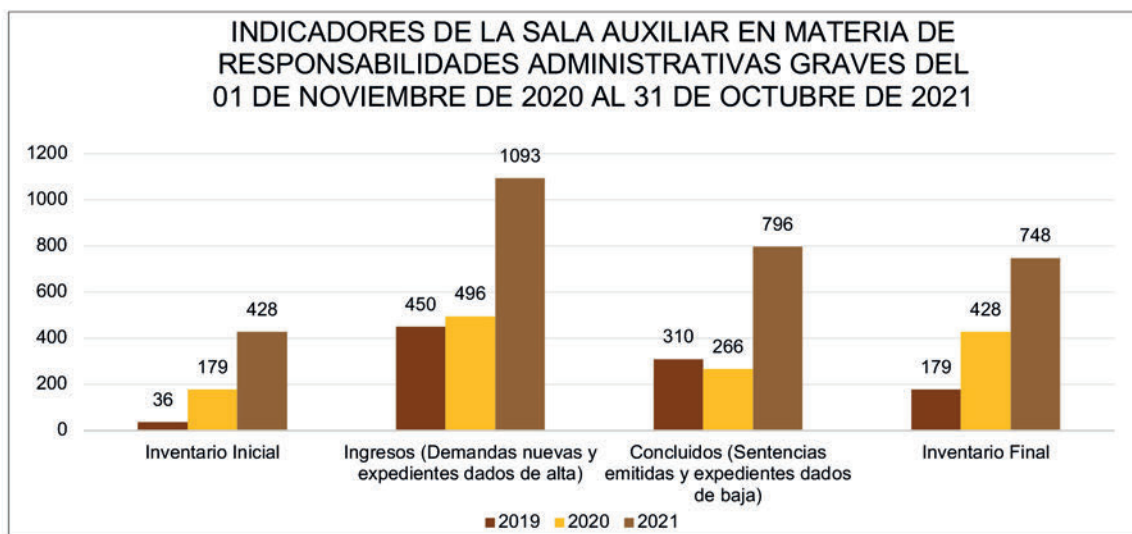
- e) De las 1,262 sentencias emitidas en el periodo 2021, se llevaron a instancia constitucional 996, de las cuales, 325 son juicios de amparo y 671 recursos de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 919, de las cuales se confirmaron 880 y únicamente se revocó la sentencia en 39 juicios.



### Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.

Respecto de los indicadores generales de esta Sala, se informa lo siguiente:

- Al 01 de noviembre de 2020, tuvo un inventario inicial de 428 expedientes.
- Se ingresaron 1,093 expedientes, en tanto que en el periodo anterior fueron 496 asuntos.
- Se concluyeron 796 expedientes, de los cuales 372 fueron a través de sentencia y 424 fueron dados de baja mediante acuerdo.
- Al concluir el periodo reportado, la Sala en comento tuvo un inventario final de 748 expedientes, comparados con los 428 del ejercicio 2020.



- e) De las 372 sentencias emitidas en el ejercicio 2021, se llevaron a instancia constitucional 120, a través de recursos de revisión en su totalidad. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 14, de las cuales se confirmaron 12 y únicamente se revocó la sentencia en 02 juicios.

#### 4.4. Juicios en la Vía Sumaria<sup>14</sup>.

En el periodo que se informa, ingresaron 60,898 juicios en la vía sumaria; del total de juicios interpuestos 44,682 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, 9,949 de las Salas Regionales Metropolitanas, 493 a las Salas Auxiliares, 2,184 de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, 2,885 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, 04 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y 701 a la Sala Especializada en Juicios en Línea.

Asimismo, se resolvieron 68,842 juicios en la vía sumaria; de los cuales 51,090 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, 10,622 a las Salas Regionales Metropolitanas, 170 a Salas Auxiliares, 2,374 a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, 3,264 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, 01 en la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, 05 a la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y 1,316 corresponden a la Sala Especializada en Juicios en Línea.

#### 4.5. Interés Económico Controvertido.

El interés económico controvertido en trámite de los asuntos que resuelve el Tribunal se refiere a la cantidad de dinero en disputa por las partes en el juicio, por lo que en la medida en que se dicta cada fallo, se liberan esos recursos para invertirse y así mantener activa la economía del país. El interés económico global<sup>15</sup> de los asuntos que se tramitan actualmente en el Tribunal, al cierre del periodo fue de \$650,896'413,330.49.

Esta suma tuvo variación durante el periodo que se informa, ya que el monto se encuentra vinculado al número de expedientes en trámite, por lo que mientras se resuelven o integran los asuntos, el valor económico controvertido cambia.

<sup>14</sup> En este rubro se incluye la estadística de todas las Salas Regionales, incluyendo las Salas Especializadas en Juicios en Línea, en materia Ambiental y de Regulación y en Comercio Exterior. Se omite la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual conforme al artículo 58-3, fracción IV, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que señala que el juicio en la vía sumaria no procede en contra de multas por infracciones a las normas en materia de propiedad intelectual.

<sup>15</sup> Incluye el interés económico controvertido de los asuntos de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas y Salas Auxiliares.

Rubro	2019	2020	2021
<b>Interés económico global</b>	\$489,005'252,318.69	\$671,634'270,507.20	\$650,896'413,330.49

#### 4.5.1. Interés Económico Controvertido en los Juicios Tramitados en la Modalidad Tradicional.

El interés económico global de los asuntos tramitados en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Metropolitanas, Especializadas y Auxiliares en la modalidad tradicional, se detalla a continuación:

Interés Económico Controvertido en Trámite	2019	2020	2021
<b>Salas Regionales Foráneas</b>	\$253,319'814,426.50	\$347,623'026,819.24	\$323,976'382,036.31
<b>Salas Regionales Metropolitanas</b>	\$169,539'660,593.82	\$158,097'680,777.06	\$127,588'632,538.09
<b>Salas Regionales Auxiliares</b>	\$550'773,337.46	\$13'508,566.00	\$1,745'083,371.62
<b>Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual</b>	\$36'910,806.19	\$31'287,862.50	\$13'630,063.50
<b>Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación</b>	\$383'785,576.80	\$369'319,863.83	\$435'019,998.85
<b>Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior</b>	\$22,950'708,399.92	\$12,730'260,013.46	\$44,148'270,396.18
<b>Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo</b>	\$17,653'218,402.26	\$31,665'958,679.83	\$36,262'780,941.24
<b>Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves</b>	\$1,075.10	\$13'407,372.90	\$160'264,620.96
<b>Juicio Tradicional</b>	\$688'018,747.15	\$707'214,861.58	\$592'700,225.05
<b>Total</b>	\$465,122'891,365.20	\$551,251'664,816.40	\$534,922'764,191.80

#### 4.5.2. Interés Económico Controvertido en los Juicios Tramitados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1.0.

El interés económico controvertido de las demandas en trámite sustanciadas en línea, al cierre del periodo que se informa, asciende a la cantidad de \$115,973'649,138.69, de la cual \$115,973'084,938.69 corresponde a los juicios radicados en la Sala Especializada en Juicios en Línea, mientras que \$564,200.00 corresponden a juicios tramitados en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual.

Rubro	2019	2020	2021
<b>Sala Especializada en Juicios en Línea</b>	\$23,881'543,203.49	\$120,382'034,800.80	\$115,973'084,938.69
<b>Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual (JL)</b>	\$817,750.00	\$570,890.00	\$564,200.00
<b>Total del Interés Controvertido en el Subsistema de Juicio en Línea</b>	\$23,882'360,953.49	\$120,382'605,690.80	\$115,973'649,138.69

## 4.6. Otras Actuaciones.

### 4.6.1. Acuerdos, Oficios y otros Trámites.

Como parte de las actividades que realiza el Tribunal en el marco de la impartición de Justicia Fiscal y Administrativa, se encuentran la emisión de acuerdos y oficios, notificaciones, así como el trámite de incidentes y recursos, con la finalidad de resolver las controversias suscitadas entre el justiciable y la Administración Pública Federal.

Durante el periodo que se informa, la cantidad de acuerdos de trámite dictados fue de 1,133,793, se emitieron 252,583 oficios y se realizaron 97,720 trámites diversos que no generan baja de expedientes, tales como: recursos de reclamación, incidentes de incompetencia, suspensión de procedimiento, acumulaciones, exhortos, excitativas de justicia, aclaraciones de sentencia, excusas, entre otros.

### 4.6.2. Notificaciones Practicadas.

En este periodo, en las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares se practicaron un total de 288,149 notificaciones.

De lo anterior, 61,527 fueron notificaciones personales; 141,243 por oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas; 33,746 por correo certificado con acuse de recibo a través del Servicio Postal Mexicano; y por lista 5,136. Del Sistema de Justicia en Línea se tienen 28,062 notificaciones por boletín electrónico; así como 18,433 que corresponden a las notificaciones por aviso de correo electrónico, así como 02 notificaciones por apersonamiento.

Notificaciones	2019	2020	2021
<b>Personales</b>	106,145	45,746	61,527
<b>Oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas</b>	207,258	99,944	141,243
<b>Correo Certificado</b>	41,691	22,340	33,746
<b>Lista</b>	5,529	3,335	5,136
<b>Boletín Electrónico</b>	35,561	22,553	28,062
<b>Correo Electrónico</b>	22,103	14,979	18,433
<b>Apersonamiento</b>	31	10	02
<b>Total</b>	418,318	208,907	288,149

### 4.6.3. Notificación Electrónica Universal "NEU".

En el periodo que se informa se han generado a través de la Notificación Electrónica Universal 2'726,794 avisos de notificación, dentro del Boletín Jurisdiccional se han publicado



2'780,297 notificaciones, de las cuales 73,222<sup>16</sup> han sido notificaciones por Boletín Jurisdiccional de manera directa; por último, se han registrado 7,948 notificaciones por apersonamiento.

Salas	Publicadas Boletín Jurisdiccional	NEU Apersonamiento	Correos de Aviso de Notificación Enviados	Notificaciones por Boletín Jurisdiccional Directo
Salas Regionales Foráneas	1'704,139	7,404	1'676,942	43,193
Salas Regionales Metropolitanas	753,628	333	748,117	7,365
Salas Auxiliares	25,674	02	25,784	267
Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual	86,434	01	74,710	12,241
Sala Especializada en materia Ambiental y de Regulación	63,086	07	62,383	1,010
Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior	118,218	198	118,186	604
Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	5,079	0	4,916	204
Sala Auxiliar Metropolitana en materia de Responsabilidades Administrativas Graves	1,625	0	526	1,093
Sala Superior	22,414	03	15,230	7,245
<b>Totales por tipo de notificación</b>	<b>2'780,297</b>	<b>7,948</b>	<b>2'726,794</b>	<b>73,222</b>

<sup>16</sup> Esta cantidad está considerada dentro del total de las publicaciones generadas en el Boletín Jurisdiccional.